

Deloitte.

153317

Deloitte & Touche
Av. Amazonas N3517
Telf: (593 2) 225 1319
Quito - Ecuador
Av. Tulcán 803
Telf: (593 4) 245 2770
Guayaquil - Ecuador
www.deloitte.com

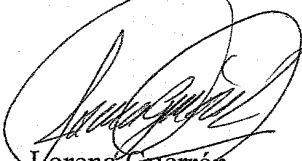
Mayo 29, 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

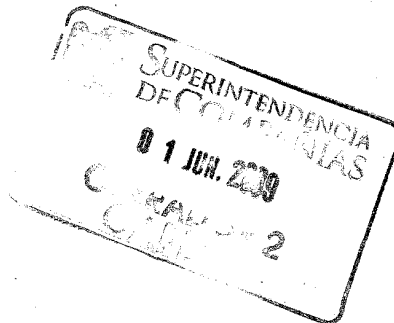
Estimados señores:

Adjunto encontrarán un (1) ejemplar de los Estados Financieros de Cornerstone Ecuador S.A. por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2008 y 2007 e Informe de los Auditores Independientes, cuyo expediente es No. 153317.

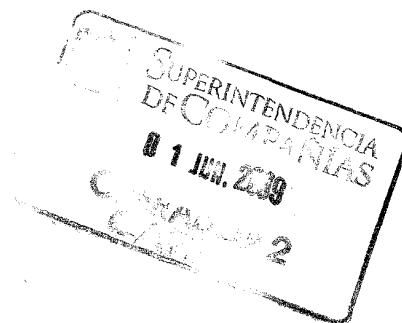
Atentamente,



Lorena Guerrón
Gerente de Auditoría



Member of Deloitte Touche Tohmatsu



Cornerstone Ecuador S.A.

*Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre del 2008 y 2007 e Informe
de los Auditores Independientes*

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

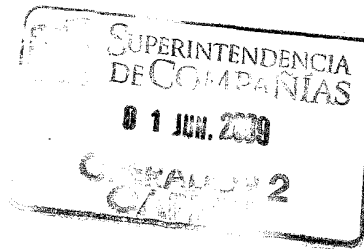
A los Señores Accionistas de
Cornerstone Ecuador S.A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Cornerstone Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, patrimonio (déficit) de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. El balance general de Cornerstone Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha no fueron auditados por nosotros ni por otros auditores. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los mismos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Cornerstone Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2008 la Compañía mantiene un déficit acumulado de US\$13 mil que incluye una pérdida neta por el año terminado en esa fecha de US\$7 mil. Esta situación indica, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen del logro de los resultados de eventos futuros, como los indicados por la administración e incluidos en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.
5. Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de

Member of Deloitte Touche Tohmatsu

6. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Cornerstone Ecuador S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Abril 30, 2009
Registro No. 019




Rodolfo Jativa
Licencia No. 15238

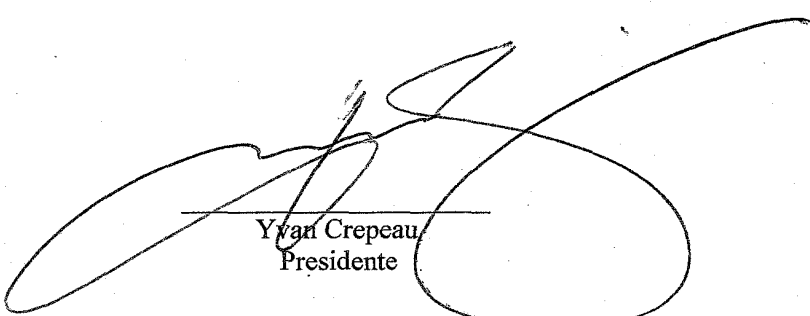
CORNERSTONE ECUADOR S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007 (NO AUDITADO)

(Expresados en miles de U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>(No auditado) 2007</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos		31	116
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	3	<u>19</u>	<u>119</u>
Total activos corrientes		<u>50</u>	<u>235</u>
EQUIPOS:	4		
Vehículos		230	230
Equipo de cómputo		41	31
Software		2	
Equipo de campo		1	
Muebles y enseres		<u>24</u>	<u>12</u>
Total		298	273
Menos depreciación acumulada		<u>88</u>	<u>25</u>
Propiedades, y equipo, neto		<u>210</u>	<u>248</u>
GASTOS DE EXPLORACIÓN	5	<u>2,310</u>	<u>1,455</u>
TOTAL		<u>2,570</u>	<u>1,938</u>

Ver notas a los estados financieros



Yvan Crepeau
Presidente

PASIVOS Y PATRIMONIO (DÉFICIT)
DE LOS ACCIONISTAS

Notas **2008** **(No auditado)**
2007

PASIVOS CORRIENTES:

Gastos acumulados y otras cuentas por pagar y
total pasivos corrientes

11 11

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

6 2,561 1,922

PATRIMONIO (DÉFICIT) DE LOS ACCIONISTAS

8

Capital social

11 11

Déficit acumulado

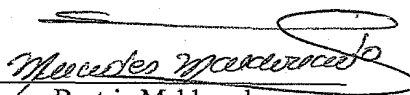
(13) (6)

Patrimonio (Déficit) de los accionistas

(2) 5

TOTAL

2,570 1,938



Beatriz Maldonado
Gerente Financiera

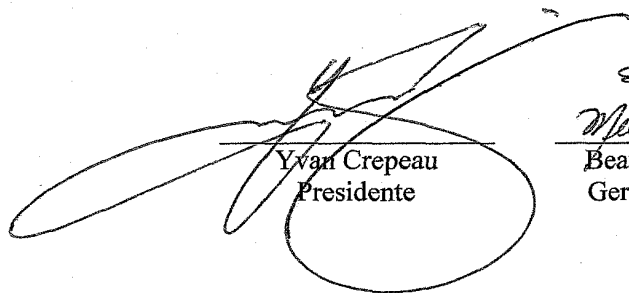
CORNERSTONE ECUADOR S.A.

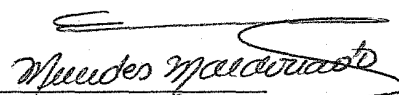
**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007 (NO
AUDITADO)**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2008</u>	(No auditado) <u>2007</u>
OTROS INGRESOS	3	
OTROS GASTOS	<u>9</u>	—
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>6</u>	—
Impuesto a la renta	7 <u>1</u>	—
PÉRDIDA NETA	<u>7</u>	<u>—</u>

Ver notas a los estados financieros


Yvan Crepeau
Presidente


Beatriz Maldonado
Gerente Financiera

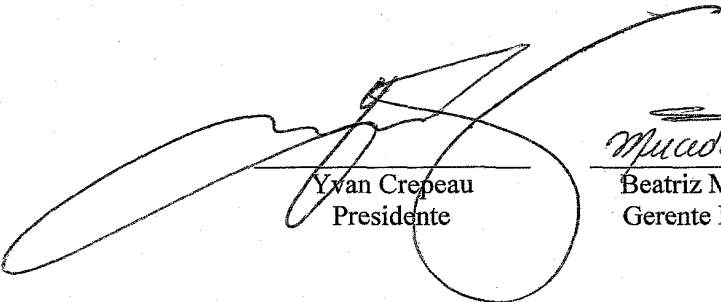
CORNERSTONE ECUADOR S.A.

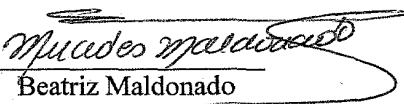
**ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007 (NO
AUDITADO)**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Déficit Acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	1	(6)	(5)
Aumento de capital	<u>10</u>	—	<u>10</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	11	(6)	5
Pérdida neta	—	<u>(7)</u>	<u>(7)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>11</u>	<u>(13)</u>	<u>(2)</u>

Ver notas a los estados financieros


Yvan Crepeau
Presidente


Beatriz Maldonado
Gerente Financiera

CORNERSTONE ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007 (NO
AUDITADO)**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2008</u>	(No auditado) <u>2007</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pagado a proveedores y empleados	(15)	(150)
Otros gastos, neto	(6)	
Impuesto a la renta	<u>(5)</u>	<u>—</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(26)</u>	<u>(150)</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de equipos	(25)	(236)
Incremento de gastos de exploración del año	<u>(736)</u>	<u>(1,455)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(761)</u>	<u>(1,691)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de obligaciones por pagar a casa matriz	702	1,947
Aumento de capital	<u>—</u>	<u>10</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>702</u>	<u>1,957</u>
CAJA Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto durante el año	(85)	116
Saldos al comienzo del año	<u>116</u>	<u>—</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>31</u>	<u>116</u>

(Continúa...)

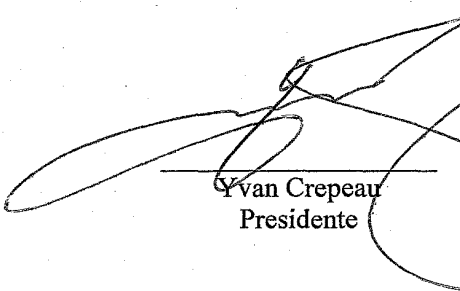
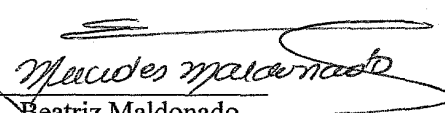
CORNERSTONE ECUADOR S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007 (NO
AUDITADO)**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2008</u>	(No auditado) <u>2007</u>
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida neta	(7)	-
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(19)	(84)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por pagar		(67)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u> </u>	<u> 1 </u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(26)</u>	<u>(150)</u>
TRANSACCIÓN QUE NO GENERO MOVIMIENTO DE EFECTIVO:		
Compensación de cuentas por cobrar y pagar a casa matriz	<u>1,080</u>	<u>412</u>

Ver notas a los estados financieros

 Yvan Crepeau Presidente	 Beatriz Maldonado Gerente Financiera
---	---

CORNERSTONE ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007 (NO AUDITADO)

1. OPERACIONES

Cornerstone Ecuador S.A. es una subsidiaria de Cornerstone Capital Resources Inc. Compañía canadiense, poseedora de grandes proyectos de explotación minera en Canadá, Ecuador y otros países de Latino América. Cornerstone Ecuador S.A. fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 17 de febrero del 2005 y su principal actividad es la minería, relacionada con la prospección, exploración, fundición, refinación y comercialización de metales y/o minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren.

Con fecha 18 de abril del 2008, la Asamblea Nacional Constituyente emitió el mandato No. 6 conocido como mandato minero, que regula la actividad minera en el país hasta la expedición y publicación de la nueva Ley de Minería y del correspondiente Reglamento de Aplicación.

Los aspectos principales del Mandato Constituyente que se aplican a la actividad de Cornerstone Ecuador S.A. se resumen a continuación:

“Artículo 3 - Se declara la extinción sin compensación económica alguna de las concesiones mineras otorgadas al interior de áreas naturales protegidas, bosques protectores y zonas de amortiguamiento definidas por la autoridad competente, y aquellas que afecten nacimientos y fuentes de agua.

Artículo 4 - Se declara extinción sin compensación económica alguna de las concesiones mineras que en número mayor de tres hayan sido otorgadas a una sola persona natural o a su cónyuge; o a personas jurídicas y sus empresas vinculadas, sea a través de la participación directa de la persona jurídica, o de sus accionistas y sus parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.”

Con fecha 29 de enero del 2009, el Presidente Constitucional de la República, mediante Registro Oficial No. 517, aprobó y publicó la nueva ley de Minería, la misma que regula las relaciones del Estado con las empresas mixtas mineras; con las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, mixtas, privadas y las de éstas entre sí, respecto de la obtención, conservación y extinción de derechos mineros y de la ejecución de actividades mineras. Dentro de los principales puntos se define la estructura del sector minero mediante la creación de las siguientes instituciones:

- El Ministerio Sectorial;
- La Agencia de Regulación y Control Minero;
- El Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico;
- La Empresa Nacional Minera; y,
- Las municipalidades en las competencias que les correspondan.

La explotación de los recursos naturales y el ejercicio de los derechos mineros se ceñirán a los principios del desarrollo sustentable y sostenible, de la protección y conservación del medio ambiente y de la participación y responsabilidad social, debiendo respetar el patrimonio natural y cultural de las zonas explotadas. Su exploración y explotación racional se realizará en función de los intereses

nacionales, por personas naturales o jurídicas, empresas públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, otorgándoles derechos mineros, de conformidad con esta ley.

Las obligaciones de los titulares mineros que se han definido en función de la Ley Minera se resumen a continuación:

- Las obligaciones de orden laboral contraídas por los titulares de derechos mineros con sus trabajadores, serán de su exclusiva responsabilidad y de ninguna manera se harán extensivas al Estado. Entre las obligaciones laborales más importantes se mencionan:
 - En el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero. Dichos proyectos deberán estar armonizados con el Plan Nacional de Desarrollo.
 - Para el caso de los trabajadores de la pequeña minería será del 10% del porcentaje de utilidades y el 5% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero. Dichos proyectos deberán estar armonizados con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Ejecutar sus labores con métodos y técnicas que minimicen los daños al suelo, al medio ambiente, al patrimonio natural o cultural, a las concesiones colindantes, a terceros y, en todo caso, a resarcir cualquier daño o perjuicio que causen en la realización de sus trabajos.
- Conservar los hitos demarcatorios, bajo sanción de multa que será establecida por el Ministerio Sectorial de acuerdo a las normas contenidas en el reglamento general de la presente ley.
- Mantener registros contables, financieros, técnicos, de empleo, datos estadísticos de producción, de avance de trabajo, consumo de materiales, energía, agua y otros que reflejen adecuadamente el desarrollo de sus operaciones.
- Facilitar el acceso de funcionarios debidamente autorizados por el Ministerio Sectorial y sus entidades adscritas a los libros y registros referidos en el literal anterior, a efecto de evaluar la actividad minera realizada.
- Permitir la inspección de sus instalaciones u operaciones, a los funcionarios debidamente autorizados por parte de los Ministerios Sectorial y del Ambiente y sus entidades adscritas. Dichas inspecciones no podrán interferir en ningún caso el normal desarrollo de los trabajos mineros. De no permitir la inspección u obstaculizar la misma, la persona que ejerza las funciones competentes, deberá informar al Ministerio Sectorial de la respectiva jurisdicción, el cual podrá suspender las actividades mineras.
- Previamente a la iniciación de las actividades mineras en todas sus fases, deberán efectuar y presentar estudios de impacto ambiental en la fase de exploración inicial, estudios de impacto ambiental definitivos y planes de manejo ambiental en la fase de exploración avanzada y subsiguientes, para prevenir, mitigar, controlar y reparar los impactos ambientales y sociales derivados de sus actividades, estudios que deberán ser aprobados por el Ministerio del Ambiente, con el otorgamiento de la respectiva Licencia Ambiental.

- El concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas, adicional al pago correspondiente del 25% del impuesto a la renta, del 12% de las utilidades determinadas en esta Ley, del 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios y del 12% del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente.

Como resultado de los cambios en la Ley de Minería, la Compañía ha decidido seguir operando en los siguientes proyectos:

Proyecto Shryi - La exploración en las concesiones Shyri, sobre un área de 450 km², indican potencial para depósitos de metales preciosos de baja y alta sulfuración en diferentes prospectos. Las concesiones de Shryi cubren el cinturón de Gañarín y están contiguas al proyecto Quimsacocha de la Empresa IAMGold. La faja de Gañarín es una zona de 50 km de largo con varios centros volcánicos y prospectos de oro-plata epitermal relacionados a intrusiones asociadas.

La zona principal del proyecto Shyri GAMA tiene un mínimo de 3.0 km por 5.0 km de un sistema de alteración argílica avanzada con cuarzo - alunita y silicificación masiva y porosa. Las muestras preliminares de sílice en GAMA reportan hasta 600 ppb Au. Actualmente se está llevando a cabo el mapeo a detalle, prospección y muestreo de la zona.

Los estudios medioambientales iniciales y programas de relaciones comunitarias requeridas por las leyes del Ecuador han sido efectuados y una exploración más intensa se está planificando en los trabajos de reconocimiento iniciales.

El proyecto Shyri Yanasacha tiene por objetivo un sistema de alteración argílica avanzada con cuarzo - alunita y zonas de sílice masiva y porosa, evidentes en una área mínima de 1.5 km por 2.5 km. El muestreo preliminar de la sílica porosa en Yanasacha revela hasta 1000 ppb Au (partes de oro por billón). Se ejecuta mapeo detallado, prospección y muestreo.

Se han completado estudios medioambientales y programas de relaciones comunitarias requeridas por la ley ecuatoriana. Se realiza actualmente una exploración más intensiva como consecuencia de una labor de exploración preliminar.

Proyecto Bella María - El proyecto Bella María se encuentra ubicado cerca de la ciudad de Machala provincia de El Oro. Tiene una extensión de 10.4 km². Los estudios realizados determinan que existe una serie de granodioritas y pórfidos cuarcíferos que instruyen rocas metamórficas. Dentro del proyecto Bella María se han podido identificar dos zonas.

Una zona, en la sección central-sur de la propiedad consiste en una brecha de sílice - sulfuros, el muestreo de fragmentos de roca permitió identificar 4.5 g/Au (gramos de oro) sobre 40 metros continuos incluyendo 10.8 g/Au sobre 16 metros. La segunda zona se encuentra a 2 km del noreste y consiste en redes de vetillas cuyas muestras selectivas revelan hasta 10.8 g/Au y muestras de fragmentos de rocas hasta 0.54 g/Au sobre 6 metros. Las dos zonas están separadas por una vegetación densa y tienen una mínima exposición con muchas anomalías geoquímicas inexplicables.

Proyecto Monterrey - El proyecto Monterrey se encuentra ubicada en el sur del Ecuador y cuenta con una extensión de aproximadamente 20 km². La propiedad contiene mineralización de oro asociada con rocas intrusivas que cruzan metasedimentos y rocas metavolcánicas. Una muestra reciente de canaleta efectuada por Sierramin revela ensayos de 7.3g/Au sobre 1.1 metros. Anomalías de minerales pesados, sedimentos y limo cubren el proyecto. Muestras de filones de cuarzo y stockworks asociados en rocas volcánicas argilizadas ofrecieron muestras de hasta 10.5g/Au y 30.5g/Ag (gramos de plata)

sobre 0.5 metros., 4.5 g/Au y 34 g/Ag sobre 0.7 metros y 4.1 g/Au y 110 gt/Ag sobre 1.0 metros. Además, se han descubierto nuevos prospectos con valores de oro y plata anómalos.

Proyecto Macará - El proyecto Macará se encuentra ubicado en cerca de la frontera de Ecuador y Perú, cuenta con una extensión aproximada de 32 km². La propiedad contiene filones y brechas de turmalina y cuarzo asociadas con un cuerpo intrusivo. Exploración reciente reveló valores por muestreo de canaleta de hasta 23.8 g/Au sobre 1.0 metros y 7.3 g/Au sobre 1.8 metros. Muestreo de fragmentos de roca recogidas durante la exploración preliminar produjo 13.0 g/Au sobre 2.0 metros (incluyendo 44.2 g/Au sobre 0.5 metros) y 8.3 g/Au sobre 0.65 metros de filones de cuarzo -sulfuros dentro de zonas de cizalla cortando granitos.

Ambiente Económico del Ecuador - Durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, tales como: reducción drástica de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, moratoria en el pago de ciertos tramos de la deuda externa pública, déficit en la balanza comercial no petrolera e incremento en la tasa de inflación; condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. Estos eventos han generado el deterioro de la economía del Ecuador, lo cual se ve reflejado en la alta calificación del riesgo país, altas tasas de interés, incremento en la tasa de inflación y restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas en el país.

El Gobierno Ecuatoriano se encuentra diseñando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos mencionados precedentemente, entre las cuales, constan reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricción de importación de algunos productos y creación de nuevos impuestos.

El Gobierno ha anunciado su apoyo firme al desarrollo del sector minero, que eventualmente podría reemplazar al sector petrolero como pilar de la economía nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Presentación - Los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2008 la Compañía mantiene un déficit acumulado a esas fechas de US\$13 mil que incluye una pérdida neta por el año terminado en esa fecha de US\$7 mil. Esta situación indica, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen principalmente de la autorización de reactivación de actividades por parte del Ministerio de Minas y Petróleos. En adición, la Compañía seguirá teniendo el apoyo de casa matriz con el financiamiento necesario para el avance de los proyectos, así, de marzo del 2009, casa matriz realizó un aporte de US\$4 millones.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de Equipos - Al costo de adquisición. El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres, 5 para vehículos y 3 para equipo de cómputo.

Gastos de Exploración - Incluyen los costos y gastos relacionados con la prospección y exploración de los proyectos realizados por la Compañía en la áreas de concesión en las que se desarrollaron dichas actividades. Los costos y gastos relacionados con la prospección y exploración de las áreas de concesión, serán amortizados una vez concluidos los estudios que determinen la viabilidad de la explotación de minerales en los campos de concesión minera.

Provisión para Impuesto a la Renta - Está constituida de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 25% para impuesto a la renta y es registrada en los resultados del año.

3. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Anticipo de Impuesto a la Renta	4	
Garth Graves		53
Garantías de arriendos	3	
Anticipos empleados	<u>12</u>	<u>66</u>
Saldos netos al fin del año	<u>19</u>	<u>119</u>

4. EQUIPOS

Los movimientos de equipos fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos netos al comienzo del año	248	37
Adquisiciones	25	236
Depreciación	<u>(63)</u>	<u>(25)</u>
Saldos netos al fin del año	<u>210</u>	<u>248</u>

5. GASTOS DE EXPLORACIÓN

Un resumen de gastos de exploración es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proyecto Shyri	1,593	1,213
Proyecto Macará	427	158
Proyecto Monterret	223	83
Proyecto Bella María	<u>67</u>	<u>1</u>
Total	<u>2,310</u>	<u>1,455</u>

Los movimientos de los gastos de exploración es fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1,455	-
Gastos del año en proyectos vigentes	736	
Transferencia de anticipos entregados a geólogos	<u>119</u>	<u>1,455</u>
Saldos al fin del año	<u>2,310</u>	<u>1,455</u>

6. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones a largo plazo corresponden a préstamos otorgados por Cornerstone Capital Resources Inc. (casa matriz), con vencimientos hasta el año 2017.

7. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Una reconciliación entre la pérdida neta según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdida según estados financieros	(7)	
Gastos no deducibles	<u>9</u>	—
Utilidad gravable	<u>2</u>	—
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>1</u>	—

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año		
Provisión del año	(1)	
Pagos efectuados	<u>5</u>	—
Saldos al fin del año, Nota 3	<u>4</u>	—

8. PATRIMONIO (DÉFICIT) DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 10,800 acciones de US\$1 valor nominal unitario (10,800 acciones de US\$1 valor nominal unitario en el 2007).

9. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS

Para efectos de presentación de los estados financieros adjuntos con el año terminado el 31 de diciembre del 2008 y 2007, la administración de la Compañía efectuó las siguientes compensaciones:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
CUENTAS POR COBRAR		
Según registros contables	694	770
Reclasificación a gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(14)	(119)
Reclasificación a cuentas por cobrar casa matriz	(69)	(56)
Reclasificación Gastos de Exploración	(611)	(595)
Según estados financieros adjuntos	-	-
GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Según registros contables	-	-
Reclasificación de cuentas por cobrar	14	119
Reclasificación de otros activos	5	-
Según estados financieros adjuntos	19	119
GASTOS DE EXPLORACIÓN		
Según registros contables	2,553	1,059
Reclasificación de cuentas por cobrar	611	595
Reclasificación a cuentas por cobrar casa matriz	(655)	(199)
Reclasificación de gastos de exploración de años anteriores	(199)	
Según estados financieros adjuntos	2,310	1,455

2008 2007
(en miles de U.S. dólares)

CUENTAS POR COBRAR CASA MATRIZ

Según registros contables	-	-
Reclasificación gastos de exploración	655	199
Reclasificación desde cuentas por cobrar	69	56
Reclasificación de gastos de exploración de años anteriores	154	154
Cuentas por cobrar años anteriores	199	-
Reclasificación de otros activos	3	3
Compensación con cuenta por pagar a casa matriz	(1,080)	(412)
Según estados financieros adjuntos	-	-

OTROS ACTIVOS

Según registros contables	8	3
Reclasificación a gastos anticipados	(5)	-
Reclasificación de gastos de constitución	(3)	(3)
Según estados financieros adjuntos	-	-

CUENTA POR PAGAR CASA MATRIZ

Según registros contables	-	-
Reclasificación de cuentas por pagar	(3,487)	(2,180)
Reclasificación de gastos de exploración de años anteriores	(154)	(154)
Compensación de cuentas por cobrar	1,080	412
Según estados financieros adjuntos	2,561	1,922

GASTOS ACUMULADOS

Según registros contables	(4)	(11)
Reclasificación de cuentas por pagar	(7)	-
Según estados financieros adjuntos	(11)	(11)

CUENTAS POR PAGAR

Según registros contables	(3,494)	(2,180)
Reclasificación a cuentas por pagar casa matriz	3,487	2,180
Reclasificación a gastos acumulados	7	-
Según estados financieros adjuntos	-	-

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 30 del 2009), se publicó mediante Registro Oficial No.517 del jueves 29 de enero del 2009, la Nueva Ley de Minería.